

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8893 *Resolución de 23 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 17, de fecha 26 de enero de 2023 se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Bombero-Conductor perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicios Extinción de Incendios, escala Básica, grupo C, subgrupo C-1, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo, se ha publicado un extracto de dichas bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 56, de fecha 23 de marzo de 2023.

Las Bases Generales que regirán esta convocatoria para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por promoción interna han sido aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2016 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 140, de fecha 25 de julio de 2016. Modificadas por resolución de la Alcaldía de fecha 9 de julio de 2021 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 135, de fecha 16 de julio de 2021.

El contenido íntegro de las bases se puede consultar en la página web municipal del Ayuntamiento de Motril (www.motril.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Motril.

Motril, 23 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.